

**FORMATO N° 04-A:
INDICADOR DE BRECHA**

Nombre de la entidad pública:	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Sector:	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Función:	03 PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTIGENCIA
División funcional:	004 PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL
Grupo funcional:	0004 RECTORIA DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
Servicio público asociado:	424 SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES

Nombre del Indicador

“PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA”

Definición

El indicador busca medir el porcentaje de servicios misionales e institucionales que cuentan con capacidad operativa inadecuada, el cual se aplicará a las inversiones que tienen como objetivo solucionar problemas relacionados con las capacidades para la prestación de los servicios misionales, considerando componentes intangibles como los procesos, y tangibles, como los equipos y la infraestructura física, para albergar recursos vinculados con los servicios, a fin de lograr los objetivos Institucionales.

La CGR, que en calidad de ente técnico rector del Sistema Nacional de Control y en el marco de lo establecido en la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, tienen por misión “*Dirigir, ejecutar y supervisar con autonomía el control gubernamental a las entidades públicas para contribuir al uso eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos*”.

Los servicios misionales institucionales que se vienen brindando, son los servicios de control gubernamental, en atención a la oportunidad con la que se realizan y el hecho objeto de control; se clasifican en control posterior, control previo y control simultáneo. Los servicios de control posterior a su vez comprenden tres tipos de auditorías: de cumplimiento, de desempeño y financieras. Dichos servicios son brindados a las entidades públicas de los tres niveles de gobierno; la CGR cautela el buen uso de los recursos públicos, coadyubando a que los mismos no sean desviados a usos diferentes a los que fueron previstos, promoviendo que las entidades cumplan con la prestación de bienes o servicios en beneficio de la población, contribuyendo a la mejora de las intervenciones públicas.

Unidad Productora del Servicio

Contraloría General de la República del Perú.

Dimensión de desempeño

(Indicar si es indicador de cobertura o calidad)

El indicador está referido a la brecha de calidad de servicios misionales que brinda la Contraloría General de la República.

Unidad de Medida

SERVICIOS OPERATIVOS MISIONALES INSTITUCIONALES

Valor del Indicador

Línea de base*	Programación**		
Año 0 (2018)	Año 1 (2023)	Año 2 (2024)	Año 3 (2025)
60.3%	31.2	21.8	17.8

*La medición de la línea de base deberá realizarse hasta el nivel de desagregación distrital de acuerdo a la disponibilidad de información. Pudiendo ser como mínimo el nivel departamental.

**La programación de metas para el indicador en los años 1, 2 y 3 deberá tener en cuenta el cierre de brecha esperado, dado el monto programado en el servicio y tipología en mención en los tres próximos años.

Justificación

El indicador permite medir la brecha de “Servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada” alineado a los objetivos estratégicos del PEI, y los principios de control de calidad emitidos por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), tal como se detalla a continuación:

- El PEI 2022 – 2024 está principalmente orientado a que *los órganos que integran el SNC brinden servicios de control gubernamental más eficaces y oportunos para el logro de su misión, generando mecanismos de prevención, detección, investigación y sanción, con los objetivos de reducir los actos de corrupción, las inconductas funcionales, coadyuvar a la eficiencia y la eficacia de la gestión pública y promover la participación ciudadana en el control social.*
- La capacidad operativa de los servicios misionales e institucionales que brinda la CGR, se viene optimizando de forma gradual, alineándose a lo establecido por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores –INTOSAI, como son los principios de control de calidad para EFS que entre otros principios indica que, *“Las EFS deben asegurarse que tienen los suficientes recursos disponibles para mantener el sistema de control de calidad”.*
- De acuerdo a los objetivos estratégicos del PEI y tomando en consideración los principios de control de calidad emitidos por la INTOSAI, se ha determinado el indicador como resultado de las brechas existentes en los principales factores que intervienen en el proceso de optimización de los servicios misionales. Los factores considerados son los siguientes:
 - Infraestructura Física.
 - Procesos Optimizados.
 - Equipamiento.

Limitaciones y Supuestos Empleados

- Los procesos optimizados y activos tangibles e intangibles considerados para el cálculo del indicador de brecha, se encuentran directamente vinculados a la optimización de la capacidad operativa de los Servicios Misionales Institucionales y contribuyen al cierre de la brecha.
- La CGR cuenta con el mapeo de los procesos que intervienen en los Servicios Misionales Institucionales.
- Los indicadores empleados para el cálculo de la brecha serán actualizados de forma continua para medir el progreso del cierre de la brecha.
- Se viene implementando de manera progresiva la base de datos del inventario de activos de la CGR, de acuerdo a lo establecido en la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada el 22 de enero del 2019, mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, y sus modificatorias.

Precisiones Técnicas

La inadecuada capacidad operativa de los servicios misionales institucionales se revertirá al lograr reducir los indicadores de los procesos optimizados, infraestructura física inadecuada y contar con el equipamiento adecuado; en conjunto, estos son los principales factores que coadyuvan al avance del cierre de la brecha: “Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada”.

Método de Cálculo

Para el cálculo de la brecha del indicador de “Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada”, se han considerado las brechas de los procesos optimizados y activos tangibles e intangibles, los mismos que se encuentran directamente vinculados a la capacidad operativa de los servicios misionales y que contribuyen al avance del cierre de la brecha identificada.

Asimismo, se han empleado factores de corrección estimados de acuerdo al monto de las inversiones realizadas y proyectadas durante los últimos 15 años, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 1. Factores de corrección de brechas para cálculo del indicador

Factores Productivos	Monto de Inversión	(%)
Infraestructura Física	239,009,269	37%
Procesos de Control Óptimos	304,599,442	48%
Equipos	92,787,136	15%
TOTAL	636,395,846	100.00%

Formula:

% SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	$= ((B. IF * F.C.) + (B. PO * F.C.) + (B. EQ * F.C.))$
---	--

Sigla	BRECHA	INDICADOR	Factor de Corrección
B.IF	Brechas de Infraestructura Física	% de Infraestructura Física con Capacidad Operativa Inadecuada	0.38
B.PO	Brechas de Procesos Optimizados	% de Procesos que no cumplen el nivel de optimización	0.48
B.EQ	Brechas de Equipamiento	% de Equipo Inoperativo	0.15
BRECHA ESTANDAR "Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada"			

FORMULA BRECHAS	DATOS
$B.IF = 1 - \frac{(O.IF - D.IF)}{O.IF}$	O.IF: Oferta Infraestructura Física D.IF: Demanda Infraestructura Física
$B.PO = 1 - \frac{PO}{PM + PE + PA}$	PO: Procesos Optimizados PM: Procesos Misionales PE: Procesos Estratégicos PA: Procesos de Apoyo
$B.EQ = 1 - \frac{(O.EQ - D.EQ)}{O.EQ}$	O.EQ: Oferta Equipamiento D.EQ: Demanda Equipamiento Informático

Periodicidad de las Mediciones

La medición de los indicadores se realizará de forma anual.

Fuente de Datos

Base de datos internas de los órganos y unidades orgánicas de la Contraloría General de la República.

Base de Datos

(Señalar el link de la publicación de la base; si la base de datos no se encuentra publicada, adjuntar el archivo correspondiente en formato excel, stata o spss en un CD).
(Incluir los valores de las variables que participan en el método de cálculo empleado para su obtención).

<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/colecciones/2316-programacion-multianual-ygestion-de-inversiones>

Instrumento de Recolección de Información

Formatos estructurados en Excel para el cálculo de las brechas e indicadores.

Sintaxis

- Las brechas identificadas en la CGR tienen relación con la infraestructura física, equipamiento y procesos optimizados.
- Para medir la brecha de servicios se propone el indicador: "Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada".
- La continuidad en la elaboración del diagnóstico de brechas requiere de la participación de las unidades formuladoras y de las unidades ejecutoras de inversión, así como de las unidades orgánicas responsables de la elaboración de la información fuente para su desarrollo.